

ORACION.

Miradme ¡mi amado y buen Jesus! postrado en vuestra santísima presencia: os ruego con el mayor fervor que imprimais en mi corazon los sentimientos de fé, esperanza, caridad, dolor de mis pecados, y propósito de jamás ofenderos; mientras que yo con todo el amor y con toda la compasion de que soy capaz, voy considerando vuestras cinco llagas, comenzando por aquello que dijo de Vos ¡oh mi Dios! el santo profeta David..... han taladrado mis manos y mis pies, y se pueden contar todos mis huesos.

Todos los que habiendo confesado y comulgado rezaren devotamente delante de un santo Cristo esta Oracion, pueden ganar perpetuamente indulgencia plenaria por si, y sacar una alma del purgatorio. La concedieron Clemente VIII, y Benedicto XIV, y lo confirmó N. SS. P. Pio VII con decreto de 10 de abril de 1821.

Aplaca Señor tu ira, tu justicia y tu rigor, dulce Jesus de mi vida! misericordia Señor!

Nuestros enormes pecados provocaron tu justicia, ya compungidos clamamos aplaca Señor tu ira.

Las impiedades llegaron, á su colmo, y Vos, Señor, nos muestras para llamarnos tu justicia y tu rigor.

¿Que seria de nosotros si consumáras tu ira cual merecemos ingratos? dulce Jesus de mi vida!

Para perdonar ofensas os hiciste Redentor-usad de vuestra clemencia misericordia Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Murcia concede 40 dias de indulgencia por leer, decir ó cantar cada una de estas cuartetas con devocion.

Clamamos ya penitentes y por tu Madre María pedimos humildemente aplaca Señor tu ira.

Confiamos seguramente que mirarás por su honor, mitigándonos clemente tu justicia y tu rigor.

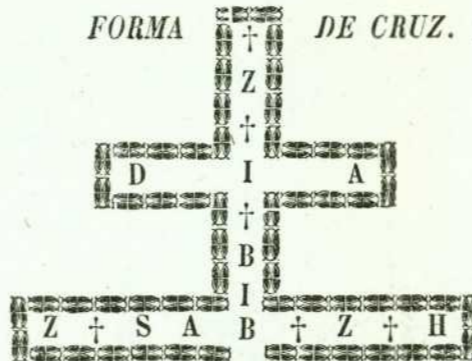
Confesamos ya contritos que el castigo merecian los repetidos delitos, dulce Jesus de mi vida!

Ensalzamos hoy rendidos la gloria de nuestro Dios, pidiendo de los olvidos misericordia Señor.

Balaguer agradecida publica vuestro favor, rogándoos por María misericordia Señor.

SALUDABLE CONTRA

FORMA DE CRUZ.



Santo Dios,
Santo fuerte,
Santo inmortal,
libradnos Señor de
la peste y todo mal.

Quando dé el reloj se dirá:
Por vuestras llagas,
Por vuestra Cruz,
Libradnos de la peste,
Divino Jesus.

VIVA JESUS. VIVA MARÍA.

- † Cruz de Cristo, sálvadme.
- Z El celo de vuestra casa me libre.
- † La Cruz vence, la Cruz reina, la Cruz impera; por la señal de la Cruz libradme, Señor de la peste.
- D Dios, Dios mio, apartad de mi y de este lugar la peste, y libradme.
- I En vuestras manos, Señor, encomiendo mi espíritu, mi corazon y mi cuerpo.
- A Antes de existir el cielo y la tierra existia Dios, y Dios es poderoso para librarne de esta peste.
- † La Cruz de Cristo es poderosa para expeler la peste de este lugar y de mi cuerpo.
- B Bueno es esperar el socorro de Dios en silencio para que aparte de mi la peste.
- I Inclinaré mi corazon á guardar vuestros mandamientos, y no seré confundido porque os invoqué.
- Z Me armé de zelo contra los pecadores, viendo su paz, y esperé en vos.
- † La Cruz de Cristo, ahuyenta los demonios, el aire corruptible y la peste.
- S Yo soy tu salud, dice el Señor, clama á mi, y te oír y te libraré de esta peste.
- A Un abismo llama otro abismo, y tu voz expelió los demonios, librame de la peste.
- B Bienaventurado el que espera en el Señor, y no oye las doctrinas vanas y falsas.
- † La Cruz de Cristo que antes era señal de oprobio y contumelia, y ahora lo es de nobleza y gloria, me sea de salvacion, y aparte de este lugar al demonio, al aire corrupto, y á la peste de mi cuerpo.
- Z El celo de la honra de Dios me conviene antes que muera.
- † ¡O señal de la Cruz! libra de peste al pueblo de Dios, y á aquellos que confian en él.
- H ¿Es esto lo quedais al Señor, pueblo loco? dale tus votos, ofrécele un sacrificio de alabanza, confia en él, que es poderoso para librar á este lugar y ami de esta peste, porque los que confian en él no serán confundidos.
- G Pégase mi lengua á la garganta y á mis fauces si no os bendijese: librad á los que esperan en vos; en vos confio; libradme, ó Dios, de esta peste, á mi y á este lugar, en el cual se invoca vuestro santo nombre.
- F Cubrióse la tierra de tinieblas en vuestra muerte; Señor, Dios mio acabe y quede confundido el poder del demonio, porque vos, ó Hijo de Dios vivo, venisteis á destruir las obras del demonio; apartad con vuestro poder de este lugar y de mi, vuestro siervo, esta peste; descienda la corrupcion á las tinieblas exteriores.
- † Cruz de Cristo, defiéndenos, y aparta de este lugar la peste: Señor, librad á vuestro siervo de esta peste, porque sois benigno y misericordioso, de mucha misericordia y verdadero.
- B Bienaventurado aquel que no da su atencion á las doctrinas vanas y falsas. El Señor le libraré del dia malo; en vos esperé, libradme de esta peste.
- F Dios se ha hecho mi refugio, porque he esperado en vos: libradme de esta peste.
- R Mirad por mi, Señor Adonai (1) desde el trono de vuestra santa Magestad, compadeceos de mi, y por vuestra misericordia libradme de esta peste.
- S Vos sois mi salvacion, sanadme y seré sano, salvadme y seré salvo.

Concluidas estas jaculatorias se dirá la Letania de Nuestra Señora, y un Padre Nuestro y Ave María á San Roque abogado de la peste, para que sea nuestro intercesor con el Señor.

ADVERTENCIA.

Los PP. del Concilio de Trento que trajeron consigo esta Cruz, compuesta por san Zacarias Obispo, y encontrada en un Convento de Religiosos de España, no fueron acometidos de la peste que en Trento hubo en el año de 1546. Lo mismo ha sucedido últimamente en Portugal. Se pudiera así mismo probar con hechos auténticos, para confusion de los incrédulos, que en Málaga y Cádiz, las personas que ó han traído consigo esta Cruz, ó la han puesto en las puertas de sus casas, se han visto libres del contagio. Motivo por el cual los M. RR. Obispos de Málaga y Cádiz mandaron imprimir dichas Cruces y extenderlas por su Obispado, concediendo cada uno 40 dias de indulgencia. Últimamente el M. R. Obispo de Huesca, el P. Lorenzo Ramon de san Blas, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á los que rezaren las preces contenidas en las iniciales de la Cruz: otras 40 á los que rezen la Letania de nuestra Señora, y otras 40 rezando un Padre nuestro, un Ave María y un Gloria Patri á los santos abogados de la peste.

(1) Esta palabra, que es hebrea, significa Dios y Señor de todo.

REMEDIO LA PESTE.



MISTICOS Y PIADOSOS COLOQUIOS ENTRE MARIA Y SU HIJO JESUS.

MARIA.

Hijo querido del alma, oye á tu madre afligida, que angustiada y dolorida, oy á tu favor aclama.

JESUS.

Que tenéis madre querida, que venis tan angustiada; que pena á tu corazon tanto le aflige y acaba?

MARIA.

Una palabra que dí, al pié de la Cruz hincada, de ser para el pecador siempre madre y abogada.

JESUS.

Madre, no han cumplido bien lo que manda mi ley santa. pues obligada no estais, á cumplir esa palabra.

MARIA.

Hijo por los nueve meses que te tuve en mis entrañas, libera los cristianos del mal que los amenaza.

JESUS.

Ya sabéis que vine al mundo solo á tomar carne humana, para que mi Padre Eterno, satisfecho se quedara.

MARIA.

Hijo, bien sé que dejastes tu sangre sacrificada en la Cruz; y mis dolores no te han servido de nada.

JESUS.

Lujo, vanidad y vicio, que le tienen relajada, serán patentes testigos de mi justicia irritada.

MARIA.

Hijo mira á las criaturas, que no tienen culpa en nada y que los padres invocan mi dulce nombre en voz alta.

JESUS.

Madre, no es de corazon,

esa es invocacion falsa: quien permanece en pecado ninguna virtud señala.

MARIA.

Hijo, dales tus ausilos, juntamente con tu gracia. por la leche que mamastes te suplico que lo hagas.

JESUS.

Madre, siempre estoy llamando á su corazon con ansia, mas ellos sordos no atienden á mis divinas palabras.

Les he dejado en la Iglesia siete fuentes consagradas, que con ellas purifiquen y santifiquen el alma.

Les dejé Predicadores, que sus voces traspasaran su corazon, pero ellos no atienden á sus palabras.

No hay recato en las doncellas, ni prudencia en las casadas, ni en los hijos obediencia por la falta de crianza.

La caridad se ha perdido. los pobres no encuentran nada habiendo yo dado bienes para que los remediáran.

Solo el vicio resplandece, y la maldad depravada: guerra, guerra contra ellos, no os enpeñéis madre amada.

MARIA.

Hijo de mi corazon, puesto estoy tan angustiada, amparad al pecador que con lágrimas me llama.

JESUS.

Madre ya están perdonados no os vayais angustiada, conseguirán la victoria si de la culpa se apartan,

A la enmienda pecadores, que la Virgen nos ampara á la Virgen nuestra madre tenedla por abogada.